

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes.	pta. 1'50
Provincias, irremte.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuerpo 10.	pta. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'90
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

La Diputación y los arbitrios

Los diputados de la Permanente adoptaron ayer, en sesión, acuerdos de transcendencia: ¿Que se construyan los caminos vecinales? Tal vez que se concluyan las obras del Manicomio? ¿Acaso levantar un Hospital que responda a los preceptos de la higiene pública? Casa, lector amable, en tu curiosidad. No hay nada de eso. Estos buenos representantes de la provincia se reunieron en Junta oficial con varios objetos y un solo fin. Lo accesorio fué las medidas de beneficencia y alguna que otra resolución que interesa a los pueblos. Lo principal, el móvil de la Asamblea era... no te ruborices, bondadoso contribuyente, informar que no procede cobrar derechos de arbitrios a los artículos y productos de exportación...

Según la resolución de la Comisión provincial, quedan exentos de tributo las uvas, los espartos y el mineral. Así al pronto parece ventajoso el acuerdo. ¡Es tan grato todo cuanto tiende a librarnos de un gravamen! Mas arañando un poco en la superficie de la cuestión, ya es otra cosa. Repara, lector, en el fondo sin fin del asunto que ayer los diputados convirtieron en galana prosa, corriente en las esferas del poder.

Vamos á facilitarte el trabajo con algunas consideraciones para que juzgues y sentencies...

Una empresa poderosa acaparó el arrido del impuesto de consumos por cinco años. En esta compañía de negociantes, el rumor público mezclaba á personalidades salientes de nuestra política de turno. ¿Será verdad el hecho? ¿No lo será? Ni ello nos importa, ni tiene la cosa interés en el hilo de este raciocinio, que va saliendo de la pluma al influjo de una desconsoladora realidad.

Lo único que ha podido demostrar es la predilección de ciertos mangoneadores per los renteros del famoso quinquenio. A partir de aquí conviene aguzar los sentidos para ver claro.

Exceptuados los espartos, las uvas y los minerales del pago de arbitrios, los consumidores llamados por concierto á cobrar ese impuesto, tendrán que entregar al Ayuntamiento una cantidad mequiana por tal concepto, fundados, claro está, en la excepción de las especies de mayor rendimiento. Esta es la primera consecuencia del acuerdo de la Comisión provincial.

Vamos ahora á exponer otros derivados que vendrán si quien puede no lo remedia.

El arrendatario de consumos sobre la ley, les y deduce: Es verdad que la uva no paga arbitrios; pero yo, en uso de mis facultades, ordeno que los barriles se abran. Esto no puede impedirse. Prestes al canto de los cosecheros y consignatarios, unas cuantas idas y venidas de parte de los perjudicados, media docena de consultas y, como resumen, el arreglo entre el arrendatario y los productores para que no se moleste, mediante cierta cantidad. Lo que decimos de la uva puede y debe hacerse extensiva á los espartos y á los minerales.

Los comerciantes de exportación, entiéndase bien, necesitan contar con todo género de facilidades para llevar, traer y depositar sus mercancías dentro del radio de la ciudad, y por consiguiente, tienen que succumbir á las imposiciones de la Empresa de Consumos para verse libre de la serie de trabas y obstáculos

que se les presentarían en sus operaciones diarias.

Resulta, pues, que el acuerdo de la Comisión provincial sólo ha favorecido al arrendatario de consumos, con daño manifeste de los intereses del Municipio.

Es tan evidente esto, que la Cámara de Comercio de Almería, con más sentido práctico de la realidad y con un mayor espíritu de justicia, tomó hace algunos días el acuerdo de que no contribuyeran por el concepto de arbitrios otras especies que la uva, el mineral y el esparto. Así se disponía á solicitarlo aquella entidad cuando salía al paso de sus nobles iniciativas este acuerdo estupendo de los diputados de la provincial, que parece fraguado en la propia cacharrería consumera.

Cabe la esperanza de que el Gobernador suspenda ese acuerdo oyendo, si preciso fuera para ello, á las entidades mercantiles y comerciales de la población.

Ya ves, lector, cómo ayer los diputados hicieron cosa de provecho. Sus laudables trabajos no fueron vana retórica. Al tener conocimiento del resultado de la sesión, habrán retamblado de júbilo todos los fislatos de la capital, y el mismo Pérez Gallarde, tan sieno a estas cuestiones "como tú quieras imaginártelo", sentiría retozar el gozo por todo su ser. Yo me voy porque me echan, diría acaso el flamante Alcalde; pero ahí queda eso...

PENÉLOPE GOBIERNA

Con este título viene publicando en nuestro colegio el *Heraldo*, el ilustrado periodista don Gabriel R. España, una serie de artículos curiosísimos, dignos de lectura y meditación. Contienen datos de sumo interés, que demuestran el continuo tejer y destreza de los gobiernos y los partidos en nuestra patria infundada.

De ellos resulta, que el rey lleva ya resueltas, en cincuenta y seis meses y ocho días, veintitres crisis. De ellas, eatorce crisis totales y nueve parciales.

Las crisis totales se solucionaron por este orden:

17 de Mayo de 1902, Sagasta.

15 de Noviembre de 1902, Sagasta.

6 de Diciembre de 1902, Silvela.

22 de Julio de 1903, Villaverde.

5 de Diciembre de 1903, Maure.

16 de Diciembre de 1904, Azcárraga.

27 de Enero de 1905, Villaverde.

23 de Julio de 1905, Montero Ríos.

21 de Octubre de 1905, Montero Ríos.

13 de Diciembre de 1905, Moret.

6 de Julio de 1906, López Domínguez.

30 de Noviembre de 1906, Moret.

3 de Diciembre de 1906, Vega de Armijo.

25 de Enero de 1907, Maura.

Las crisis parciales ocurrieron en las siguientes fechas:

31 de Mayo de 1902, Canalejas Suárez Inclán.

6 de Diciembre de 1902, Villaverde-Rodríguez Sampayo.

5 de Diciembre de 1904, Sánchez Gómez-Alfonsín y Alférez-Salazar-marqués de Figueira.

6 de Enero de 1905, Azcárraga-Cobán.

8 de Abril de 1905, Ladrero-Cortizo.

8 de Julio de 1905, Urzúa-Echegaray.

10 de Junio de 1906, Garro Prieto-Calleja y Ramón Quiroga-Ballesteros y Santa Marta-San Martín.

23 de Junio de 1906, duque de Almodóvar-Pérez Caballero.

6 de Julio de 1906, López Domínguez-Lugue.

Algunos periódicos ingleses ponían sabrosos comentarios hace poco al hechazo de que la reina Victoria ha cenado desde su matrimonio con D. Alfonso, el 31 de Mayo de 1906 al 31 de Enero de 1907, ó sea ochos meses, cinco juntas de Gobierno, cuatro crisis totales, tres crisis parciales y cuarenta y cinco ministros.

Los ministros de la Corona han sufrido en sus altos cargos un triste descojonante.

Aquí no conocemos, al menos no practica, la locución inglesa *the right man in the right place*.

El conde de Romanones fué en estos cortos períodos que examinamos:

1.º Ministro de Instrucción pública desde 17 de Mayo de 1902 á 15 de Noviembre próxime;

total, cinco meses y veintiocho días.

2.º Ministro de Instrucción pública desde 17 de Mayo de 1902 á 6 de Diciembre del mismo año; total, veintiuno días.

3.º Ministro de Agricultura, Industria y Comercio desde 23 de Junio de 1902 á 1 de Octubre del mismo año; total, cuatro meses y siete días.

4.º Ministro de Fomento desde 31 de Octubre de 1902 á 1 de Diciembre inmediato; total, un mes y siete días.

5.º Ministro de la Gobernación desde 1 de Diciembre de 1905 á 10 de Junio de 1906; total, siete meses y diez días.

6.º Ministro de Gracia y Justicia desde 6 de Julio de 1905 á 30 de Noviembre último; total, cuatro meses y veintiuno días.

7.º Ministro de la Gobernación desde 3 de Diciembre de 1906 á 1 de Octubre de 1907; total, siete meses y veintiuno días.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

M. MARÍN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS
Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informará Miguel Marín.—Almería.

Maiz

M. BERJON.

José Balboa Morales

Médico de las Facultades de Argel y Madrid. Ex-cirujano del hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CURACIÓN RÁPIDA DE LAS FÍSTULAS URINARIAS.
Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.
Plaza de Santo Domingo, 3, pral.

Serrines superiores de cortejo.—"LA INDUSTRIAL CORCHERA, DE BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA BARCELONA"

Peso por fanega de 4 á 4'500 kilos.

Informará, Eulogio Romay.—Paseo del Príncipe 73, bajo, derecha, Almería.

FUMAD EL PAPEL

JOB

Ó DEJAD DE FUMAR

De venta en todos los estancos.

TRIBUNA LIBRE

Una hermosa mejora

La demolición del antiguo Teatro Principal ha prestado al lugar donde se hallaba emplazado, una amplitud, una hermosura y una luz tan seductoras, que sería una verdadera lástima se construyera en aquel sitio otro edificio que lo estrecharía y ensombreciera.

El Sr. García Prieto ha pasado rápidamente, como sobre aspas, por las siguientes poltronas:

Primera

23 de Junio de 1905, ministerio de la Gobernación;

Segunda,

31 de Octubre de 1905, ministerio de la Gobernación;

Tercera,

1.º de Diciembre de 1905, ministerio de Gracia y Justicia;

Cuarto,

6 de Julio de 1906, ministerio de Fomento.

En resumen: diecisiete meses y once días de gobierno, cuatro nombramientos de ministros y tres departamentos diferentes.

Será imparlable mi balance si me detuviese en todos los personajes de las situaciones políticas pasadas.

Este Castillo, defan los antiguos, que face los hombres y los desface, tuvo además una ciega y cruel colaboradora: la muerte.

Ha fallecido desde la jura del rey tres presidentes del Consejo de ministros, Sagasta, Silvela y Villaverde, y cinco ministros de la Corona, duque de Almodóvar, conde de San Bernardo, D. Juan Montilla, D. Joaquín López Puigcerver y D. Tomás Castellano.

Era más tiempo que gobernado, como antaño dije, pues formó parte de siete Ministerios diversos, fué el conde de Romanones: dos años, dos meses, y veintidós días.

Los que meno

defiutaron de las delicias de la vida ministerial.

Cada

estad

que

se

vive

en

el

poder

que

se

cuentan

en

la

vida

que

se

viven

en

el

poder

que

se

viven

en

el

poder

que

se

viven

en

el

ESO DE LAS CÉDULAS

¿Qué hará un obrero cuando quieran cobrarse 100 pesetas de cédulas?

Hemos de insistir nuevamente llamada de la atención del público y en especial de los pequeños industriales, empleados y obreros, acerca de la adquisición de cédulas.

No se trata de una exageración para buscar un efecto periodístico; se trata de hechos que seguramente hemos de presenciar.

Perque, verán ustedes:

Ya es sabido que con el pretexto de suprimir el impuesto de consumo, se duplicó el de cédulas. Y es sabido también que, aunque no se ha auprimido aquí, el Gobierno se impone, en cobrar el de cédulas duplicado.

Pues bien; lo lógico y lo natural es que, si antes no se tomó un acuerdo, en virtud del cual todos nos espagamos a que tal injusticia se cometiera, cada ciudadano por su intento evitar el pago de su cédula.

Supongamos lo que hará un obrero, casado, con dos hijos y que paga cuarenta y dos pesetas alquiler de piso.

Este obrero sabe que injustamente, puesto que el impuesto de consumo no ha desaparecido, se le quiere cobrar:

Por su cédula. 30'00 ptas.

Por la de su compañera. 1'50

Por la de uno de sus hijos. 1'50

Por la del otro. 1'50

Total. 34'50

Y para evitarlo, ahora que empezarán a repartir el padrón, no se empadronará.

Pasarán los días, tomarán cédula un número muy reducido de ciudadanos, solamente aquellos que no puedan pasar sin ella. Y el Gobierno se encontrará con que, a pesar del aumento, la recaudación será mucho menor que en años anteriores.

Y entonces será ella. Vendrán de Madrid ordenes terminantes, se empezará una inspección brutal para que no se escape ni una rata, se obligará a todo Cristo a que temula la cédula que le corresponda.

Pero, como entonces habrá pasado el período voluntario, las cédulas tendrán el recargo legal y obligarán a nuestro obrero a que pague:

Por su cédula. 90'00 ptas.

Por la de su compañera. 4'50

Por la de uno de sus hijos. 4'50

Por la del otro. 4'50

Total. 103'50

Entonces, nuestro obrero protestará indignado, irá a buscar a su compañero, a los cuales echará lo mismo, se unirán ante tanto disparate y decidirán no pagar, de ninguna manera.

El Gobierno se empeñará en cobrar (ya sabéis cómo las gastan los mauristas), surgirá el motín, dispararán los mausos y publicarán los periódicos con letras gordas el número de muertos y heridos.

Estamos a tiempo. El pueblo, para pedir que, puesto que los consumos no se han suprimido, no se aumente el precio de las cédulas; el Gobierno, para acceder a la petición.

¡Tendremos unos y otros sentido de la realidad por esta vez!

ANTOLÍN

Corría el mes de Julio. El sol mandaba á la tierra sus rayos con una perpendicularidad abrasadora. Los campos estériles evocaban la hoja. En las eras olvidadas y solas iban á reinar la animación y el contento. Casi todas las tardes, cuando los rigores del día decayeran, las mozas subían al lugar de la parva, para sacar, con salaje escabeche, de las resquebrajadas y grietas del piso los granos de trigo rebeldes y regresar después acompañadas amorosamente por los mozos ocupados en la trilla. Los crepusculos grises y auros serían despedidos allá desde las alturas de la era por hombres y mujeres, que encerradas en la cercal de sus tareas cotidianas, apenas si cuidaron de levantar los ojos alguna vez y admirar la sublime agonía del Sol.

Los segadores encorvados resisten el peso de los rayos solares, y con la hora en la diestra, van secionando las débiles cañas, que quedan tendidas en el suelo en desatados manojo, que luego se unen para formar heces, y más tarde son barriendos sobre los lomos de algua muerto al sitio favorecido del viento, donde han de triturarse á fuerza del galopar de las caballerías y del mascar arrastrante de la tabla trilladora.

Antolín, el pastorcillo que cruzaba aquellos campos todas las mañanas para engolfarse en la montaña á que sus aves comieron, al mirar á las eras relucientes y amarillas, sentía pena más que otra cosa. Desde las cumbres de los cerros, divisaba la alfombra esmeralina de los verdes cultivos; y su alma sonreía, amante y virgen, se alegraba antes, que ahora se entristecía, cuando descubría las mismas alturas, contemplaba los trágicos pajizos, muertos.

Nunca envió la suerte de oro, porque sentía cierta satisfacción con la suya; pero en aquellos tiempos, los brazares que él veía dirigirse al trabajo con la hoja al brazo ó la pala de avertir al hombre, lastima de inspirabán. El era más feliz. Sus horizontes aparecían más profundos. No tenía que estar sufriendo por todo el día al fuego del cielo. Mien-

tras que los que estaban ocupados en la siega en la trilla habían de resignarse á tener por delante, hora tras hora, la misma cosa y por encima el mismo ardor, él podía estar á la sombra recreándose en el azul puro del infinito, ó en un alto deleitándose en la contemplación de un panorama espléndido. Pero su suyo un día le dije que las ovejas permanecían en las parcelas recién despojadas de la mierda, y no en el estable. Y cuando los címulos que festejan el confín empeñaban á teñirse de rojo, ya el ganado marchaba en busca del lugar designado.

Al pastor, sin saber por qué, le despidió una amargura. Quizá dependiese de algún presentimiento de su espíritu, de algún contagio de la realidad. Muchas veces, las nostalgias invadían su corazón. En esos días grises y lluviosos en que las plantas morían, y los pájaros se escondían, y los hombres se deslizan como sombras, y las flores contraen sus corolas casi si se hallasen temerosas, a Antolín le asaltaban tristezas inexplicables, del mismo modo que á la vista de una espesura frondosa, de un campo cuajado de amapolas, de un jardín reventando de perfumes, sentía el vértigo de la voluptuosidad. Luego retornaba á su normal estado. El sol barría las nubes, y al campés de los pájaros que salían de sus resguardos cantando y juntando, y de las flores que abrían sus pétalos derrochando amor, en nuestro pastorcillo renació el gozo y trascaba con sus traviesos corderillos.

Ya las ovejas están colocadas dentro de su redil. De una era próxima vienen hombres y mujeres. La mayor parte son jóvenes. Van formando parejas. De cuando en cuando, alguna risa franca y expresiva se escapa de los labios del mozo ó de la moza.

Han pasado ya... En el alma de Antolín se han quedado impresas. La imaginación suya se esfuerza en recorrer todos los caminos de su vida, confundiéndoles y perdiéndose en ellos. ¡Qué el candoroso agasajo que le consolara otras veces al compararse con los que se estaban tostando al sol! ¡Qué la monotonía del trabajo que les embargaba! Por tal de ir como ellos, acabada la faena, gozando de las delicias del querer, soñado veladamente, él arrostraba con gusto los rigores del estío. Trocará la sombra de los árboles y la frescura de los barrancos por todos los sufrimientos del verano, si para conseguir aquél paro que las parejas se daban desde la era hasta el pueblo; fuera preciso. ¡Ah! Entonces sí que comprendría lo que en momentos más felices le parecería indescribable. Se acordaba de los paisajes hermosos, de los jardines que le embriagaban con los aromas y lo retinían con sus resas, mientras los castillos que en su fantasía se levantaban, sostenidos por sus deseos y esperanzas, no eran derribados al empuje cruel de la realidad ingrata, pero al caer la quimera al suelo, los días grises resarcían ante él y su espíritu melancólico, como los últimos resplandores del crepúsculo, era turbado por las risas francesas y expresivas de los mozos de la era, de igual modo que el silencio de la noche interrumpe por el balar triste de las ovejas presas en el redil.

J. Mario Peinado

AZUFRE

de la Compañía Franco-Española
Fior sublimado
Reñido molido
Grano

Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

POLÍTICA LOCAL

En el tren corre del dia anterior regresó de Madrid D. Antonio Acosta, jefe del directorio del partido conservador provincial.

El señor Acosta estuvo en su casa unos minutos con objeto de saludar á su familia y de cambiar de traje, é inmediatamente después se dirigió al Gobierno.

La autoridad civil recibió en el acto al Sr. Acosta, y uno y otro sostuvieron reservada conferencia que se prolongó hasta hora avanzada de la tarde.

Qué cuestiones se trataron en esa entrevista, no hemos podido averiguarlo.

Tanto el Sr. Salvador como el señor Acosta guardan secreto de ella silencio impenetrable. A pesar de esto, circularon alarmantes rumores para la famosa alcaldía del famoso Pérez Gallardo.

Muchos afirmaban que Pérez había entrado anoche en periodo gónico.

Nosotros no sabemos si la especie será cierta; lo único que podemos asegurar es que Pérez está más livido que de ordinario.

¿Será verdad que va á desestarse la ejecución política de Pérez? Esperemos

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Martínez García y con asistencia de los vocales señores Jiménez Ramírez (D. L.), Ibarra, Torres (B. A.) y Espinar Garrido (D. R.), celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Febrero.

Idem varias facturas por distintos servicios provinciales.

Idem la liquidación practicada por la Contaduría del tanto por ciento que, como premio de sobranza, corresponde percibir al agente ejecutivo.

Dejar sin efecto el acuerdo de la sesión de 31 de Enero último, relativo al ayuntamiento de Mojácar, por haber causado éste el débito que hacia por contingente provincial.

Se acordó, por mayoría de votos, se parar de su cargo al médico titular de Zúñiga D. Nicolás González Ibáñez.

Que se tramite un recurso de D. Mariano Ortiz Mata, vecino de Rágol, que apela contra las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo.

Conceder dos pensiones de lactancia para niños huérfanos de esta capital.

Que se admita en el Hospital á una huérfana de Lubrín.

Elevar á la Superioridad el recurso interpuesto por D. Salvador López, de Barricel, contra el acuerdo de la Comisión sobre incapacidad de concejales del ayuntamiento de ese pueblo.

Reparar las dos máquinas de colgar ropas, existentes en el Hospital provincial.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Viator, Encútar, Béjar, Huércal de Almería y Taberno.

Idem id por mayoría, el de esta capital, con la modificación de que se exceptúen del pago el hierro, esparto, uva y demás artículos de exportación.

Idem id. el expediente y proyecto de instalación eléctrica de Dalias.

Que ingrese en observación en el Manicomio la presunta demente Josefa Exposito.

Requerir de inhibición al Juzgado de Sorbas en la causa número 6, sobre alteración de linderos del lote núm. 630, de los Propios de Níjar.

Se trataron otros asuntos de escaso interés, levantándose seguidamente la sesión.

MINERIALES.

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos e informes dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.

BOLETIN OFICIAL

Día 8

Real orden del Ministerio de la Gobernación, revocando el acuerdo de la Comisión provincial y declarando nula las elecciones celebradas en el Ayuntamiento de Urrácal, el 1º de Junio del año 1906.

— Informes de la Jefatura de Minas, en los escritorios de D. Baltasar Flores Bravo y D. Luis Siret.

— Asunto de la subasta de un aprovechamiento de los mantes públicos de Cañizar, Paterna y Lijar.

— Cédula del Juzgado de Almería, sitiando á Francisco Martínez Pérez.

— Sesión no oficial,

OFICIO JUDICIAL

Hé aquí las causas que se verán en la Audiencia de esta capital, en el día de hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Manuel Sánchez Amat y conyorte, sobre atentado.

Abogados, Sres. Portal, Coronina, Díaz Gámez y Navarro; procurador, señor Vizcaya.

En la causa criminal seguida por el delito de falso al sastre de esta capital Juan del Castillo, instruida á instancias del abogado D. Manuel Fuentes González, la Sala primera de esta Audiencia provincial ha dictado la siguiente sentencia:

RESULTADO: Que el procurador D. Luis Vizcaino, á nombre del letrado D. Manuel Fuentes, interpuso querella en 26 de Noviembre de 1906 ante el Juzgado de Almería contra Juan del Castillo, fundado en que habiendo entregado á éste, que es sastre, la tela para un trabajo y abrigo, se negaba á entregárselo interior no se le pagase la confección, y que admitida la querella se comprueba el hecho de la entrega de las telas por parte de Fuentes al Castillo y el de haber este hecho las prendas encargadas por aquél, cuyo importe no había satisfecho Fuentes, y por último que el Juzgado ordenó á Castillo entregárselas las prendas de referencia como lo verificado, las cuales entregó en calidad de depósito á Fuentes.

CONSIDERANDO: Que no revista carácter de delito el hecho que el querellante atribuye al Castillo de haber retenido las ropas de Fuentes á causa de no pagarle éste las facturas; antes bien, Castillo ha ejercitado un acto perfectamente licito reteniendo aquéllas por el motivo expuesto, por autorizarlo así el art. 1.600 del Código Civil, que establece que aquel que hubiere ejecutado una obra en cosa mueble tiene derecho de retenerla en prenda hasta que se le pague.

CONSIDERANDO: Que por lo tanto, si deducir D. Manuel Fuentes su querella contra Castillo, lo ha efectuado con notable temeridad, sobre todo teniendo en cuenta su carácter de letrado, ebildado por ello al conocimiento de los presupuestos legales, que sólo por temeridad ó mala fe se ha podido olvidar.

CONSIDERANDO: Que no procediendo en manera alguna la restitución al querellante de las prendas referidas no debió el juez instruir el asunto, áquel sin entrega, ni aun en calidad de provisional durante el sumario, por lo que deben ser entregadas á Castillo, reservando su derecho á Fuentes para que lo ejerza en la vía civil si viene conveniente.

Así por este auto se acordaron, mandaron y firmaron,

Lorenzo del Fresno.— Vicente Payuela.— Fernando Badía.—Francisco Álvarez Vega.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

Por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecretario de esta Audiencia provincial, le ha sustituido en el desempeño de este cargo, el vicesecretario suplente D. Francisco Ceromina Puig.

CONSIDERANDO: Que por licencia concedida al vicesecret

Instituto de esta Audiencia provincial, don Pascual Domínguez Martínez, y señores Jefe suplente de la misma, D. Ginés de Haro Haro.

Reconocimiento

La Guardia civil practicó ayer un reconocimiento en casa de Francisco Oliver Ruiz, domiciliado en la plaza del Mercado de esta capital, comprobando que la hija política de éste, Carmen García Martínez esculpió algunos trozos de raso de las piezas que dieron pasadas hurtaron del establecimiento de tejidos de don Juan Salvador y compañía, María de la Cruz Expósito y Soledad Donaire Martínez.

Cinematógrafo «Luz»

Ayano debutó en este pabellón el notable transformista Cesare Roberti, siendo muy aplaudido en todas las sesiones, por la rapidez en las transformaciones y la manera de interpretar los distintos tipos del precioso trabajo titulado, «Relámpago».

Esta noche ejecutará una de las mejores obras de su extenso repertorio.

Proyectos

Se ha recibido en este Gobierno el proyecto de camino-carretera de Tijola a la estación del ferrocarril, de Lorca a público, y el expediente de información jefatura de obras públicas.

Resolución

En virtud de la instancia presentada por Eduardo Martínez, de esta capital, el ministro de Estado ha resuelto que sólo podrá accederse a la decisión y presentación de sus hijos menores de edad, en el caso de que previamente esté aquél dispuesto a sufragar los gastos de la busca y traslado desde el punto donde se encuentren, al hogar paterno.

Conducción

Por la Dirección general de prisones se ha dispuesto que el condenado por esta Audiencia a la pena de seis meses y un día de prisión, Ángel Pleguezuela Aguilar, sea conducido de la cárcel de Gérgal al correccional de Berja.

Agente

En cumplimiento de lo acordado por la Diputación provincial el 2 de Diciembre de 1905, y a propuesta del agente ejecutivo de la recaudación del contingente provincial, ha sido nombrado D. Francisco Octava Ruiz, agente auxiliar de dicha agencia, en el pueblo de Cuevas.

Movimiento de buques

DIA 8

Entrados:
Vapor «Castilla», de Málaga.
Laud «Ricardo Ross», de la Rábida.
Vapor «Aldebarán», de Gibraltar.
Despachados:
Vapor «Velarde», para Barcelona.
Id. «Aldebarán», para la mar.
Laud «Elvira», para Motril.
Vapor «Castilla», para Cartagena.

De minas

Por don Francisco Clemente Baeza, se ha presentado un escrito en el Gobierno civil, acompañado de varias certificaciones del Tribunal Supremo, y solicitando la cancelación y frenecimiento de todas las solicitudes de registro que pretendan el terreno que ocupó la saqueada mina de «San Antonio», del término de Níjar, que hayan sido presentadas con anterioridad al día 13 de Diciembre del año próximo pasado, fecha en que fueron notificadas las sentencias de dicho Tribunal, y franco y registrable su terreno.

Don Francisco Tevar Bocarra, ha establecido recurso de alzada, ante el Ministerio de Fomento, contra la disposición del Sr. Gobernador, que manda cancelar al recurrente el expediente del registro minero «La Faja», y ordenó al mismo tiempo se rectificara la demarcación de la mina «San Raimundo».

Don José Gil Mellado ha interesado se devolviera el sobreblí de depósito que hizo para satisfacer los derechos correspondientes al registro minero situado «San Federico», del término de Laujar.

RECURSO

El alcalde de Berja ha remitido al Gobierno civil el recurso interpuesto por don Rosario Haro Murillo, doña Concepción Pérez Villalobos y doña Francisca Pérez Mastrubia, contra el decreto de la primera autoridad civil de la provincia que dispuso el que nombraran las resurrentes, en el plazo de ocho días, portavoces que tengan los terrenos de la propiedad de aquéllas para la instalación eléctrica que está practicando don Basilio de Angulo, viudo de Ochandarena, mientras el oportuno expediente no pone fin a los trámites que deben ser posteriores al acuerdo, que en vista de las razones que exponen se establezca.

Expropiación

El alcalde de esta capital ha enviado al Gobierno la hoja de apremio, hecha por el perito D. Enrique Aznar y Foj, en la cual se consigna como partida alzada por todos conceptos y libre de todo tipo de gastos la cantidad de 48 000 pesetas como indemnización a la expriación forzosa de la finca de doña Rafaela Jiménez Góngora, encallada en el término de Tabernas, para la construcción del acueducto que conduzca las aguas de la fuente de Los Pilares, a regar las tierras de la propiedad de don Segundo Peón Merino.

Hotel París

Entraron: D. José Sánchez de la Guerra, D. Salvador Fábregas, D. José Cerezo, D. Antonio Valenzuela y D. Ángel Silínero; D. Joaquín Acpua, D. An-

tonio Zamora, D. Antoni Faba, D. Gerardo de la Puente y D. José Cruz.

Registro civil

DIA 8

Nacimientos.—Manuel López Gallardo, Manuela Gil Martínez, José R. Méndez Alcaraz, Rosa Santander Amate, María de la Encarnación Martínez Cortés y Francisco Oñate Martínez.

Defunciones.—Carmen García Luque, Casamientos.—Arturo Pérez García con Nieves Rodríguez Pardo; Antonio López Tovar con Ana Daza Villegas; Juan César Morales con Isabel Salinas Molina; Juan Ros Pascual con Milagros Rueda Sánchez; Luis López Briz con Aurora Sáez González y Miguel Martínez Méndez con Micaela Zapata Pujazón.

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia provincial, D. Prudencio de Barcena y Bárcena.

Juntas municipales

Celebrados en los ayuntamientos de Laujar y Canjáyar los sorteos para la designación de Juntas municipales, han quedado constituidas éstas en la forma siguiente:

LAUJAR

Primera sección.—D. Cristóbal Cano Muñoz, D. Francisco Gutiérri Lucas, don Gabriel Gómez Salomé y D. Andrés Muñoz González.

Segunda sección.—D. Bernardo López Hernández, D. Vicente Padilla Martín y D. José Fernández Dueña.

Tercera sección.—D. Vicente Gómez de Mercado y D. Joaquín Bonilla Martín.

Cuarta sección.—D. Rafael López Morales y D. Juan Lázaro Rodríguez.

CANJÁYAR

Primera sección.—D. Cristóbal Sanchez Jiménez, D. José Navarro Esteban y D. Antonio García Sánchez de Juan.

Segunda sección.—D. Mariano Sánchez Hernández, D. Antonio Abad González de José y D. Antonio Sánchez Ruiz.

Cuarta sección.—D. Joaquín Genzález Alcaraz y D. Matías Ruiz Sánchez.

Boda

Anche contrajeron matrimonio la bella y distinguida señorita Nieves Rodríguez Pardo, con nuestro querido amigo el joven doctor en Medicina, D. Arturo Pérez García.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades.

Necesitada

Las personas caritativas tienen ocasión de ejercitarse sus bondadosos sentimientos, socorriendo á la enferma Josefa Muley Garsia, habitante en las cuevas de Duimovich, que está llena de todo recurso.

Herido

Queriendo hacer blanco en un pájaro ayer tarde en la estación, el ebrero Federico María Aguirre, hizo con una pistola un disparo con tan mala fortuna, que reventando el cañón, se causó una herida en la mano izquierda que le fué curada en el Hospital provincial.

Mejoría

La joven Antonia Almendros González (4) Caballo de madera que fué herida ayer por un tiro de revólver, se encuentra en el Hospital en estado satisfactorio, no teniendo importancia la lesión que recibió.

Plausible disposición

La subsecretaría de orden público ha dado cuenta á la primera autoridad civil de esta provincia, de la reciente disposición del ministro de Fomento, que requiere el concurso de la Guardia civil y autoridades locales para que juntamente con el personal de obras públicas, eviten que se haga daño á los árboles de las carreteras y de la capital.

Excitamos el celo de las autoridades para que ponga en vigor la citada disposición y castigue sin templanza á quienes la infrinjan.

Nacimiento

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el activo representante de comercio en esta capital, D. Antonio Orta.

Felicitamos á los venturosos padres.

A presentarse

Para entregarla un documento de crédito debe presentarse en el Gobierno militar, el padre del soldado Guillermo Pacheco García; para entregarle del resultado de una instancia, José Yáezmo Carrillo, y para entregarle el ajuste, José Cruz Vaqueró.

Para Carnaval

El propietario del gran salón concierto Café España, accediendo á los deseos de varias personas, ha acordado celebrar magníficos bailes de máscaras en el espacio salón, durante las tres noches de Carnaval y el domingo de Piñata.

Los preparativos que se hacen son muchos, por lo que esperamos que las veladas resulten lucidas y brillantes.

Estudiantina granadina

En el tren correo de la tarde de hoy llegarán á esta capital la Estudiantina Escuelar granadina de aspirantes al Maestro.

En la estación de Gérgal les esperará una comisión de alumnos de ese Instituto y en la de Almería la recibirán los demás estudiantes del referido Centro con la bandera de La Unión Escolar Almeriense.

A las dos y media partirá la comitiva

del café de Variedades con la banda de la Cruz Roja, cedida generosamente por su presidente D. Andrés Leal de Carrasco.

Se invita á todos los almerienses que quieran saludar á nuestros hermanos los granadinos.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recomendado en la mayor parte de las enfermedades del estómago ó intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se lo prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

ULTIMA SEMANA

CONSULTORIO

Médico Opoterápico

del Instituto Brown-Sequard, de Madrid.

Autorizado por R.O. de 29 Mayo de 1897

Instalado en Almería, Hotel París.

á cargo del profesor



DON FERMÍN GUERRERO

Médico osteópata representante del dicho centro de Madrid.

Tratamiento especial gastro opoterápico para combatir las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genitales urinarias.

Nuevo procedimiento, único para curar las HERNIAS sin operación ni momificación.

Consulta diaria, en el Hotel París, hasta el día 10 de Febrero, de 11 a 1 y de 5 a 6.

RECLAMACIONES

á los ferro-carriles

Calle de Granada, 30

ALMERÍA.

Mapa de la provincia de Almería

con todas sus zonas mineras

El más completo hasta el día, se vende en casa de su autor, D. Modesto Sevilla, calle de Marqués de Ampurias, nº 2, bajo. Precio, 5 pesetas. Para fuera de la capital, 6 pesetas. Pago adelantado.

Se vende una casa de tres naves con 150 metros cuadrados, calle de Granada, llamada ventas del Cañigo. Informar en el Reducto, establecimiento de Juan Hernández, en la calle de Antonio Vico, 13, sucursal de pan.

GABINETE DENTAL

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificios. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de prótesis. Coronas de oro.

Principio. 2. principal.

Vapor para Orán



EL MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles. Admite pasaje y carga.

Coisignatario. Ricardo Jiménez en liquidación. Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduanas, Giner y Serralta, Andén de Costa, Almería.

Modista

Acaba de llegar á ésta capital la señora Juana Zapata, modista parisina. Confección toda clase de vestidos de última moda y á capricho.

Calle Navarro Rodrigo 16, segundo, izquierdo.

Se vende una bicicleta en muy buen estado por 125 ptas. Calle Real de Granada nº 43, darán razón.

CAFÉ IMPERIAL

Paseo del Príncipe, 54.

En este salón se darán grandes bailes de máscaras los tres días de Carnaval y el domingo de Piñata, diez de la noche á cuatro de la mañana.

La entrada es por medio de ticket cuyo valor es de un duro real, con opción al consumo de un café, con copa de cerveza, rom ó ensal-

ada. Los pagos en el acto de terminar el expediente desembolsando solo el 20 por 100.

Informes: Agencia de Minas, Cervantes 2, Almería.

ESTADÍSTICAS DE ULTRAMAR

Los pagos en el acto de terminar el expediente desembolsando solo el 20 por 100.

Informes: Agencia de Minas, Cervantes 2, Almería.

VAPOR GERMANIA

Cuenta general de gastos de 115 barriles de mi consignación (3 marcas y 5 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	Pesos	Cent
------------------------------	-------	------

Se ruega al público visitar nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainicos, etc., etc., ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

EL RADICAL

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 8 a 10 noche.	De 8 noche a 4 madrugada.	De 8 a 12 mañana y 3 a 6 tarde.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana.	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

ALMANAQUE 1907 BAILLY - BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.228

Agencia de Transportes

Marítimos y terrestres

en todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarcados y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio & domicilio.

CARRERERO Y GARCIA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, Germania, de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Correspondentes en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Monjuchi de San Pedro, núm. 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal.

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Clemere y Hermance

Paseo del Príncipe, núm. 10

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES

Establecida legalmente en España

Capital pagado: Ptas. 11.500.000

Fondos de reserva: Ptas. 11.088.900

Total de garantías: Ptas. 22.588.900

Primas cobradas: Ptas. 26.880.000

Sinieiros pagados: Ptas. 269.020.450

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid

Director: Alfredo E. Villamón

El Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez.

Esta Compañía emite Polizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la redacción de las viviendas destruidas por el incendio.

Agricultores

En la presente temporada tengo disponibles miles de barbados americanos de primera clase en todas sus variedades, así como también un gran surtido de árboles para patios y jardines. Rosales, claveles, crisantemos del Japón y flores de todas clases.

En frutales, hay cuanto se quiera con variedades exquisitas; disponiendo de miles de olivos y almendros.

En árboles maderables, como pinos, casuarinas y eucaliptos, hay colecciones importantes.

Los precios son los más reducidos, pero variables en una misma clase, según el desarrollo de la planta, siendo todas ellas de los acreditados «Campos Eliseos de Lérida», que representa en esta provincia, D. Cesáreo Peón Moreno, del comercio, (Real 9, alcázar del Caudillo, y Reina, 10).—Almería.

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilos Ognos Representantes en Almería y su provincia, Señores Muñoz y Díaz

FRANCES

ARITMÉTICA

CONTABILIDAD Profesor: EMILE LACOSTE

Clases de CALIGRAFÍA desempeñadas por el reputado profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA. Carrera de Santa Rita, 1, 2º, derecha.

De interés

El vino mejor y más económico para mesa es el Rioja Claret de las Bodegas Franco Españos.

Botella 0'90 ptas.

De venta en la Confitería Sevillana, Puerta de Purchena 6 y su Sucursal calle Real número 3.

AGENCIA DE MINAS

de Francisco J. Delgado Cáravante 2, Almería.

EL VAPOR NUMANCIA

Sale directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su Armador, don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Oriente, 5.

Plaza de Bermúdez, número 5. Esquina frente al establecimiento de don Agustín Fernández.

PARA ORÁN

EL VAPOR NUMANCIA

Sale directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su Armador, don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Oriente, 5.

Plaza de Bermúdez, número 5. Esquina frente al establecimiento de don Agustín Fernández.

Horas de consulta de 2 a 4.

De 10 a 12 y de 3 a 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS.

Diretor del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos

Consulta diaria: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

1907 AGENDAS BAILLY - BAILLIERE E HIJOS

MEMORANDUM 2,60 Pts sin secante. 3, Pts con secante.

BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

1.-1.50 - 2 y 3 Pts

CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2.50 - 3 y 4 Pts

GULINARIA

2 Pts

MÉDICA 2.50 Pts



Banco hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4% POR 100 ANUAL

Agente: Salvador Clemere y Hermance

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LEÓN MUÑOZ ALMANSA

CAMPOMANES NÚM. 6.

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Subsecretarios y Aduanas.

Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.

Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales.

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica

LÁZARO GIL EN CT. A

Pizarro 8, Almería.

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua.

Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á pagar en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital.

Instalación de toda clase de fábricas e industrias mecánicas. Presupuestos gratis.

La Compañía Fabril Singer
Sociedad Anónima en España: ADOLFO y S. S.

SUCURSALES EN ALMERÍA

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 11.

Cuevas.—Cuesta del Castillo.

DR. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos.
Consultas diarias: de 8 mañana a 1 tarde
5 a 8 tarde.

Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de

Purchena.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería,
María Rocafull

Calle Martínez Campos, núm. 8.

Se vende un establecimiento

colonial muy antiguo en la calle de Alvarez Castro núm. 8.

Razón, en el mismo establecimiento

El mejor obsequio para Carnaval

Pastillas de café marca LA CABEZA únicas premiadas con medalla de plata.

De venta: Confitería Sevillana, Paseo de Purchena, 6 y Real, 3.

LOTERIA NACIONAL

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 33 del Paseo del Príncipe se envían billetes á los pueblos en las condiciones que por circular han sido comunicadas.

El Administrador, B. Franco del Fuente.

Resguardos de Ultramar

El Habilitado de claves pasivas Juan Sánchez Castille, los gestiona y paga al contado á los repatriados y sus herederos de esta capital y pueblos de provincia. Consultar por carta.

Rambla de Alfarceros, 21.

Horas de oficinas

EN LOS CENTROS OFICIALES

</